

Oficio: CCSP/307/2018

Asunto: Se remite información
Zapopan, Jalisco, a 14 de diciembre de 2018

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
del Municipio de Zapopan
P r e s e n t e.-

Mtro., en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8 fracción sexta inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual refiere:

Artículo 8°. Información Fundamental - General

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Al respecto, me permito remitir a usted en formato digital la siguiente información: Convocatorias, actas, registros de votación y formato de estadística de asistencia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública correspondiente a la **Sesión del mes de Noviembre 2018** como también le hago de conocimiento que se remite el acta de la **Sesión del mes de Septiembre**.

Como ya es de su conocimiento, debido a la reciente publicación del Reglamento Interno de este Consejo, se decidió no sesionar el pasado mes de **Octubre**, lo cual ya se les comunicó previamente mediante oficio CCSP/252/2018 de fecha 30 de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en ext. 4878.

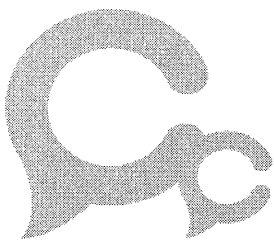
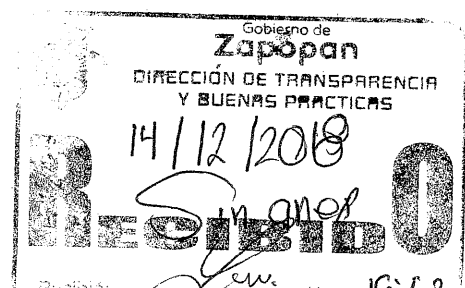
Atentamente

“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2018. Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”


Lic. José María Andrés Zepeda
Presidente del Consejo



Consejo
Ciudadano
de Seguridad Pública de Zapopan



Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
del Municipio de Zapopan
P r e s e n t e.-

Mtro., en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8 fracción sexta inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual refiere:

Artículo 8°. Información Fundamental - General

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Al respecto, me permito remitir a usted en formato digital la siguiente información: Convocatorias, actas, registros de votación y formato de estadística de asistencia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública correspondiente a la Sesión del mes de Septiembre 2018 como también le hago de conocimiento que se remite el acta de la Sesión del mes de Agosto.

No omito manifestar que debido a la reciente publicación del Reglamento Interno de este Consejo, se ha decidido no sesionar este mes de Octubre, lo cual ya se les comunicó a los consejeros que conforman este organismo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en ext. 4878.

Atentamente

“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2018. Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”


Lic. José María Andrés Zepeda
Residente del Consejo

